

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo-III Metanastasis, tragedia, guerra e insurrección en la formación de un orden nacional-republicano (Río de la Plata/Argentina, 1808-1912).

Índice

Sección III-B Conspiraciones, secesiones, revoluciones y putschs en la crisis del orden estatal-republicano

Capítulo III-B-10.-

Excepcionalidad ficticia del caso argentino en el cono sur. Golpes de estado en Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile

En las postrimerías del gobierno del presidente Luis Sáenz Peña (1896-97), para el secretario de redacción de *El Municipio* (Rosario) Cipriano Benítez y su editor-propietario Deolindo Muñoz, en el afán del poder político nacional de imponerse al pueblo, "...envió tropas a todas las provincias para que a culatazos arrojaran del comicio a los ciudadanos que en uso de derechos sagrados e imprescriptibles iban a depositar su boleta en las urnas receptoras; si, para que a culatazos les arrojaran si los recursos ignominiosos de la matufia electoral no daban resultados".¹

En toda la República las tropas del ejército de línea fueron distribuidas estratégicamente, "...y son los jefes militares los que realmente mandan, obedeciendo las instrucciones que les transmite la superioridad, pues los gobernadores no representan otra cosa que elementos decorativos de que se sirve el Sr. Presidente para disfrazar su política liberticida".² No eran los gobernadores Leiva, Hernández, Lagar, Aráoz, Morón y Anzorena los que mandaban en Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero, Tucumán, San Juan, y Mendoza, respectivamente, "...sino los jefes de las fuerzas que guarnecen esas provincias, aquellos no son ni significan otra cosa que instrumentos decorativos o de figuración para disfrazar con el manto augusto de la constitucionalidad a la tiranía odiosa que nos rige".³ Por eso era que *El Municipio* muchas veces había llamado "...autocracia anónima al régimen implantado en el país".⁴

Este sistema liberticida le había servido al Dr. Sáenz Peña para imponer su política, "...ejercer coacción sobre el pueblo y afianzar su estabilidad pero, al estado a que han llegado las cosas, será elemento de su propia ruina y de la ruina de nuestras instituciones liberales".⁵ Pero el Dr. Sáenz Peña, con el régimen de fuerza impuesto al país "...ha labrado su propia fosa, como lo hemos dicho al empezar estas líneas pues ha preparado la dictadura militar".⁶ En efecto, Sáenz Peña gobernaba, pero Deolindo Muñoz, director-propietario de *El Municipio* auguraba que el elemento que lo sostenía en el ejército, "...cualquier día se cansará de ser instrumento y se impondrá al pueblo y gobierno, proclamando un dictador".⁷ Según el pesimista criterio de *El Municipio*,

debía ocurrir lo mismo “...que ha ocurrido en otras épocas en la República Oriental, donde Latorre y Santos se entronizaron en el poder por medio de la tropa de línea: en el Brasil, donde da Fonseca y Peixoto hicieron otro tanto; y en el Paraguay, recientemente, donde Egusquiza asociado a otros generales de prestigio, se sirvió del ejército para deponer al presidente González y hacerse proclamar él para reemplazarlo”.⁸

Si aún no habían sucedido en Argentina estos fatídicos pronósticos era porque este país contaba con la excepcionalidad de “...jefes y oficiales ilustrados que no se prestarán para un golpe de estado que suprima el imperio de la Constitución y que implante un régimen tan funesto”.⁹ Pero más tarde o más temprano Muñoz vaticinaba que habría de suceder, “...porque esos [pundonorosos] jefes y oficiales están siendo pasados a la plana mayor, mientras que se da de alta [se asciende] en los cuerpos a los que obedecen ciegamente la consigna de los que mandan, ya sea porque tienen simpatía por ellos y su política, porque los ciega la ambición o porque no tienen ideales ni sentimientos cívicos”.¹⁰

Notas

¹ Dictadura Militar (*El Municipio*, 16-X-1894).

² Dictadura Militar (*El Municipio*, 16-X-1894).

³ Dictadura Militar (*El Municipio*, 16-X-1894).

⁴ Dictadura Militar (*El Municipio*, 16-X-1894).

⁵ Dictadura Militar (*El Municipio*, 16-X-1894).

⁶ Dictadura Militar (*El Municipio*, 16-X-1894).

⁷ Dictadura Militar (*El Municipio*, 16-X-1894).

⁸ Dictadura Militar (*El Municipio*, 16-X-1894). Y Muñoz debería haber agregado los casos de Bolivia y Chile. Para el caso de Bolivia, ver Canelas López, 1983; e Irurozqui y Peralta, 1998. Y para el caso chileno y el golpe de estado contra Balmaceda, ver Bravo Valdivieso, Bulnes Serrano; y Vial Correa, 1991. Para una historiografía sobre la revolución de 1891 contra Balmaceda, ver Blakemore, 1965.

⁹ Dictadura Militar (*El Municipio*, 16-X-1894).

¹⁰ Dictadura Militar (*El Municipio*, 16-X-1894).